

SUBSANACIÓN DE ERRATA APRECIADA EN TEMARIO

Habiendo hecho constar el tribunal calificador del concurso oposición para la selección de una plaza de arquitecto técnico de plantilla en la entidad Viviendas Municipales de Córdoba S. A., la existencia de una errata en la numeración del temario publicado en la convocatoria de la citada plaza, la misma se subsana a través de la presente resolución de la siguiente forma:

Entre los temas 29 y 30 del temario aparece un tema 17 cuyo contenido es: “Normativa vigente sobre accesibilidad del Ayuntamiento de Córdoba”.

Puesto que dicho tema 17 ya aparece tras el tema 16 con otro contenido, el tema existente entre los temas 29 y 30 pasa al final del temario y a ser numerado como tema 53, manteniendo su contenido.

Por tanto, los temas afectados pasan a quedar de la siguiente forma:

- Tema 17: Documento Básico de Seguridad Estructural-Acciones en la Edificación (DB SE-AE).
- Tema 53: Normativa vigente sobre accesibilidad del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, lunes 5 de junio de 2023

Fdo. Salvador Fuentes Lopera
Presidente de Vimcorsa